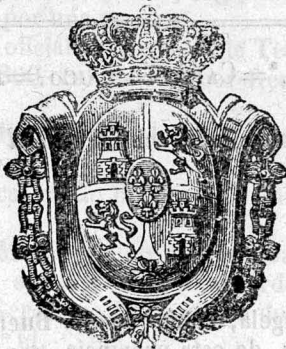


El Boletín Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

No se admitirá la correspondencia que no venga franca.



Se admiten suscripciones en esta Capital en la Imprenta de la Union, á cargo del sócio Sebastian Ruiz, calle Mayor, número 47.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ALBACETE.

Artículo de Oficio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALBACETE.

D. José Fajarnés, Juez de primera instancia de esta capital de Albacete y su partido etc.

Por el presente, se cita, llama y emplaza por término de veinte dias siguientes al en que este anuncio resulte inserto en el Boletín oficial de esta provincia, á cuantos se crean con derecho á los bienes que dejara la difunta María Antonia Martinez, consorte que fué de Juan Garrido, vecina que también fué de Barrax que falleció intestada en once de Octubre de mil ochocientos treinta y nueve, para que dentro de dicho término se presenten en este Juzgado á deducir la acción que sobre los mismos les compete; pues así lo tengo acordado en expediente promovido á instancia de Gabriel Garrido hijo de aquellos, y conforme con lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y uno de la ley de enjuiciamiento civil, sin que se haya presentado ningún heredero en los treinta dias que han estado fijados los primeros edictos; apercibidos que pasado sin realizarlo se dará á dicho expediente el curso correspondiente. Dado en Albacete á trece de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—José Fajarnés.—P. S. M., Manuel Salvador Villora.

D. Juan Croselles Lassala, Juez de primera instancia de esta ciudad de Almansa y su partido.

Por el presente primero y único edicto se cita, llama y emplaza á D. Manuel Pages y Ballester, Juez que fué de este partido, para que

dentro del término de diez dias, á contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en la Gaceta de Madrid, se presente por sí ó por medio de procurador con poder bastante en este Juzgado á recibir notificación de sentencia absolutoria de instancia dictada por S. E. la Sala primera de la Audiencia de este territorio en causa sobre percepción de cantidades indebidas apercibido que dicho término pasado le parará el juicio que haya lugar. Dado en Almansa á 13 de Mayo de 1856.—Juan Croselles Lassala.—P. M. D. S. S., Pascual de Cuenca Asensio.

ANUNCIO.

Se halla vacante la Secretaría de Ayuntamiento de esta Villa, con la dotación de 2200 rs. anuales pagados de los fondos de propios por trimestres vencidos. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes á este Ayuntamiento francas de porte, por el término de un mes desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia. Villaverde 1.º de Mayo de 1856.—El Presidente Francisco Muñoz.—Por mandado de su merced, Juan Francisco Alfaro, Secretario interino.

Parte no oficial.

Continúa en la Ciudad de Santander el Depósito de las verdaderas piedras para molino, del bosque de la Barra en la Ferte sous Jouarre, á cargo de D. Juan de Abarca, quien garantiza su buena calidad, y las arreglará á precios convencionales, haciendo las remesas, si así se le encarga, al punto que se le designe.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Clases pasivas.—Monte-pio Civil.

SECCION 5.ª—CAPITULO UNICO.—ARTICULO 7.º

Nómina de los haberes de dicha clase por una mensualidad correspondiente á la distribución de fondos de Marzo de este año.

		Reales vellon.	
		Haber íntegro.	LIQUIDO.
1	Hacienda.—Alcazar y Baello, Doña Angela, viuda de D. Buenaventura Billota, Inspector de contribuciones Directas, de esta provincia, con 2500 rs. anuales por Real orden de 1.º de Febrero de 1847: su apoderado D. Jacinto Alcazar, segun documento unido á la nómina de Febrero de este año, por una paga.	208 33	208 33
2	Idem.—Coronado y Gimenez, Doña María, hija de D. Luis, Administrador de las Salinas de Jerez de la Frontera, con 1500 rs. anuales por Real orden de 5 de Noviembre de 1830: su apoderado D. Francisco Navarro, segun documento unido á la nómina de Noviembre de 1852, por idem.	125	125
3	Idem.—Heredia y Garcia, Doña Cayetana, hija de D. Luis, Administrador de las salinas de Bogarra, con 1100 rs. anuales por Real orden de 19 de Noviembre de 1854: su apoderado D. Juan Arcángel segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por idem.	91 66	91 66
4	Idem.—Hernandez de Padilla, Doña Joaquina, huérfana de D. Pedro, Contador de la Encomienda del Excmo. Sr. Duque de Luca, con 730 rs. anuales por Real orden de 22 de Julio de 1841: su apoderado D. Juan Arcángel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por id.	60 83	60 83
5	Idem.—Ortiz Torres, Doña Escolástica, viuda de D. José Alarcon, Administrador de Rentas Estancadas de Jorquera, con 1500 rs. anuales por Real orden de 5 de Julio de 1804: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por idem.	125	125
6	Idem.—Risueño y Hernandez, Doña Carmen, huérfana de D. Bernardo, cabo principal del resguardo de Cartagena, con 2500 rs. anuales, por Real orden de 3 de Agosto de 1849: su apoderado D. Juan. Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por idem.	208 33	208 33
7	Idem.—Tafalla y Peral, Doña Concepcion, viuda de D. José Pascual Gonzalez, Administrador de Estancadas de las Peñas de San Pedro, con 750 rs. anuales por Real orden de 15 de Diciembre de 1851: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por idem.	62 50	62 50
8	Gobernacion.—Moreno de Maestre Doña Vicenta, viuda de D. Juan Pablo Maestre Interventor de Correos de la Administracion de Madrid, con 5700 rs. anuales por clasificacion de 5 de Diciembre de 1855: su apoderado D. Vicente Torres, segun documento unido á la nómina de Diciembre de 1855: por id.	475	475
9	Hacienda.—Villena y Martinez, Doña Isabel, viuda de Don Juan Estremera, Comandante del antiguo resguardo de Cuenca, con 2500 rs. anuales por Real orden de 26 de Mayo de 1848: su apoderado D. Juan Arcángel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por id.	208 33	208 33
10	Idem.—Ubis y Ruiz, Doña Hermenegilda, viuda de Don Angel Lopez, oficial de la Administracion de Contribuciones Directas de esta provincia, con 1000 rs. anuales por Real orden de 6 de Marzo de 1851: su apoderado D. Juan Arcángel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por id.	83 33	83 33
		1648 31	1648 31

Importa esta nómina los figurados mil seiscientos cuarenta y ocho reales treinta y un céntimos, Albacete treinta y uno de Marzo de mil ochocientos cincuenta y seis.—El oficial del negociado, *Isidoro Berges*.—V.º B.º, El Contador, *Alejandro Gomez*.—Es copia, *Gomez*.

Jubilados de todos los Ministerios.

SECCION 5.ª—CAPITULO UNICO.—ARTICULO 9.º

Nómina de los haberes de dicha clase por una mensualidad correspondiente á la distribución de fondos de Marzo de este año.

- 1 Gracia y Justicia.—Perez Cebrian, Don Francisco, Magistrado de la Audiencia territorial de Mallorca, con 19200 rs. anuales por Real orden de 24 de

Reales vellon.

- Febrero de 1854: su apoderado D. Antonio Salera, segun documento unido á la nómina de Diciembre de 1854: por una paga.
- 2 Hacienda.—Torres Villanueva, D. Vicente, oficial primero de la Tesorería de Hacienda pública de esta Provincia, con 4800 rs. anuales por Real orden de 18 de Noviembre de 1854: por id.
 - 3 Gobernacion.—Villaseca y Rodriguez D. Miguel, alcalde mayor de la villa de Montemayor, con 8400 rs. anuales por Real orden de 1.º de Agosto de 1854: su apoderado D. Antonio Sorroca, segun documento unido á la nómina de Diciembre de 1854: por id.
 - 4 Gracia y Justicia.—Rodriguez de Vera, D. Manuel, Juez de primera instancia de término en Cartagena, con 12000 rs. anuales por Real orden de 22 de Marzo de 1855: su apoderado D. Gerónimo Diaz, segun documento unido á la nómina de Febrero de 1855: por id.

Haber íntegro.	Descuento del 12 p. 00	Líquido.
1600	192	1408
400	48	352
700	84	616
1000	120	880
3700	444	3256

Importa esta nómina los figurados tres mil setecientos reales vellon. Albacete treinta y uno de Marzo de mil ochocientos cincuenta y seis.—El oficial del negociado, Isidoro Berges.—V.º B.º El Contador, Alejandro Gomez.—Es copia, Gomez.

Cesantes de todos los Ministerios.

SECCION 5.ª—CAPITULO UNICO.—ARTICULO 10.

Nómina de los haberes de dicha clase por una mensualidad correspondiente á la distribucion de fondos de Marzo de este año.

Reales vellon.

- 1 Gobernacion.—Almagro Moncalbo, D. Mariano Luis, oficial del Gobierno de esta provincia, con 3500 rs. anuales por clasificacion de 6 de Diciembre de 1854: por una paga con el descuento del 12 p. 00
- 2 Hacienda.—Figuera Ciudad, D. Jacinto, Intendente de Rentas, con 15000 rs. anuales por clasificacion de 25 de Mayo de 1840, por id.
- 3 Idem.—Gonzalez Madrazo, D. Benito, Interventor de la Alcaldia de San Sebastian, con 4,000 rs. anuales por clasificacion de 13 de Marzo de 1854, por id.
- 4 Gobernacion.—Molina y Gonzalez, D. José, Oficial 3.º 1.º del Gobierno de esta provincia, con 1750 rs anuales, por clasificacion de 5 de Mayo de 1855, por id.
- 5 Hacienda.—Quijada y Gonzalez, D. Andrés, administrador del Canal de María Cristina, con 6000 rs. anuales por Real orden de 4 de Enero de 1848: por id.
- 6 Idem.—Tellez y Marin, D. Pedro, oficial 5.º de la Contaduría de Rentas de esta provincia, con 2500 rs. anuales por Real orden de 22 de Abril de 1845, por id.
- 7 Idem.—Tevar y García, D. Domingo, Administrador de Rentas Estancadas de Chinchilla, con 1000 rs. anuales por Real orden de 9 de Noviembre de 1850: su apoderado D. Wenceslao Cañete, segun documento unido á la nómina de Febrero de 1851, por id.
- 8 Idem.—Tolosa y Martinez, D. Jacinto, Administrador de Estancadas de Casas Ibañez, con 2000 rs. anuales por Real orden de 3 de Noviembre de 1854: su apoderado D. Tomas Garcia segun documento unido á la nómina de Diciembre de 1855, por id.

Haber íntegro.	Descuento del 12 p. 00	Líquido.
291 66	35	256 66
1250	150	1100
333 33	40	293 33
145 83	17 50	128 33
500	60	440
208 33	25	183 33
83 33	10	73 33
166 66	20	146 66
2979 14	357 50	2621 64

Importa esta nómina los figurados dos mil novecientos setenta y nueve rs. catorce céntimos. Albacete treinta y uno de Marzo de mil ochocientos cincuenta y seis.—El oficial del negociado, Isidoro Berges.—V.º B.º El Contador, Alejandro Gomez.—Es copia, Gomez.

Contaduría de Hacienda pública de la Provincia de Albacete.

CLASES PASIVAS.

Mes de Abril de 1856.

ESTADO individualizado de las altas y bajas ocurridas en el expresado mes en cada una de las clases pasivas, que tienen consignado su haber en la Tesorería de esta provincia.

NOMBRES.	Empleo.	Haber mensual.	Fecha de las concesiones.	Causas que han motivado las altas y bajas.
ALTAS.				
<i>Esclaustrados.</i>				
Don Lino Sanchez Mateos.	Sacerdote.	155	31 de Marzo de 1856.	Por haber cesado en la capellanía de las Monjas de Villarrobledo.
<i>Retirados.</i>				
Fernando Parras Moral.	Soldado.	60	29 de Enero y 26 de Noviembre de 1854	Trasladado á esta provincia desde la de Cuenca.
BAJAS.				
<i>Retirados.</i>				
Don José Ruiz y Fernandez.	Teniente.	297	7 de Octubre de 1855.	Ha fallecido.
Pedro Gimenez y Diaz.	Soldado.	50	12 de Junio de 1859.	Trasladado á la provincia de Murcia.
Albacete 15 de Mayo de 1856.—El Contador, Alejandro Gomez.				

IMPRESA DE LA UNION.